

# FORMULACIÓN DE LAS METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2015

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	CAPÍTULO	11

## II. FORMULACIÓN MEI

Marco	Ambito de Gestión	Area Prioritaria	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance					
			I	II	III	IV		
Marco MEI	Planificación / Control de Gestión	Compras y Contratación del Sector Público				O	Menor	10.00%
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	90.00%

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Ambito de Gestión	Area Prioritaria	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco MEI	Planificación / Control de Gestión	Compras y Contratación del Sector Público	Modificar	2	<p>La Institución define el Plan Anual de Compras, considerando la normativa interna y procedimientos legales de compras, las necesidades de compras y los recursos financieros del Servicio. Lo anterior, sólo para aquellas compras que el Superintendente determine incorporar al Sistema de Compras Públicas, de acuerdo al Convenio de Colaboración con la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, y a la Resolución N°171 del 01.07.2013, de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.</p> <p>La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados de la implementación del Modelo de Mejoramiento Continuo para la Gestión de Abastecimiento y del Plan Anual de compras elaborado con base en la información que proporciona el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> y determina el valor de la meta de cada uno de ellos.</p> <p>La institución realiza sus procesos de compra y contratación a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> sobre la base del Plan Anual de Compras definido y de acuerdo al Convenio de Colaboración con la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, y a la Resolución N°171 del 01.07.2013, de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.</p> <p>La institución, durante el segundo semestre del año 2014, mide los indicadores de desempeño definidos en el primer semestre.</p> <p>11. La institución evalúa los resultados de la implementación del Modelo de Mejoramiento Continuo para la Gestión de Abastecimiento de acuerdo a la ejecución del Plan Anual de Compras, lo anterior, sólo para aquellas compras que el Superintendente incorporo al Sistema de Compras Públicas, de acuerdo al Convenio de Colaboración con la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, y a la Resolución N°171 del 01.07.2013, de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.</p> <p>12. La Institución analiza el cumplimiento de las metas de los indicadores creados por la institución, para evaluar el Modelo de Mejoramiento Continuo para la Gestión de Abastecimiento, y las brechas entre resultados efectivos y metas y formula, recomendaciones para el siguiente período, sólo para aquellas compras que el Superintendente incorporo al Sistema de Compras Públicas, de acuerdo al Convenio de Colaboración con la Dirección de</p>

					Compras y Contrataciones Públicas, y a la Resolución N°171 del 01.07.2013, de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	Medir e informar a más tardar al 31 de diciembre de 2015, a las respectivas redes de expertos los datos efectivos de los indicadores transversales definidos en el Objetivo N° 2 del Sistema de Monitoreo del Desempeño, del Programa Marco MEI para el año 2015, y publicar sus resultados, a excepción del indicador "Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t".

#### IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

1. Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). Ponderación objetivo 1: 60.00%

N°	Indicador	Formula	Meta	Prioridad	Ponderador	Nota
1	Porcentaje entidades bancarias fiscalizadas en visita inspectiva respecto de las entidades bancarias bajo fiscalización de la SBIF durante el año t	(N° instituciones bancarias visitadas en fiscalización año t/N° de entidades bancarias bajo fiscalización de SBIF año t)*100	96 %	Alta	15.00	1
2	Nivel de oportunidad en la publicación de reporte de información financiera mensual de Bancos	Suma de días hábiles entre la fecha de corte de la información y la fecha de generación de la información/N° de reportes generados	16 días	Alta	15.00	2
3	Promedio mensual de caída del sistema de emisión de informe de deuda durante el año t	(Suma N° de horas no operativas del sistema de Emisión de Informe de Deuda/12)	3 horas	Mediana	10.00	3
4	Porcentaje Cooperativas de Ahorro y Crédito fiscalizadas en visita inspectiva respecto de las Cooperativas de Ahorro y Crédito bajo fiscalización de la SBIF durante el año t	(N° Cooperativas visitadas en inspección año t/N° de cooperativas bajo fiscalización de SBIF año t)*100	85.71 %	Mediana	10.00	4
5	Nivel de oportunidad en la publicación del reporte financiero mensual de Cooperativas de Ahorro y Crédito	Suma días hábiles entre la fecha de corte de la información y la fecha de generación de la información/N° de reportes generados año t	16 días	Mediana	10.00	5

1 Universo de Instituciones bancarias fiscalizadas definido según Art. 2 de la Ley General de Bancos.  
El objetivo es poder medir la cobertura en términos de fiscalización que se logra cada año.

2 Se considera fecha de corte, a partir del 11vo día hábil del mes siguiente a que está referida la información.  
Se considera fecha de publicación de la información, la fecha en la que se publica ésta en el sitio Web [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)  
El objetivo de este indicador es conocer la oportunidad con que es generada la información sobre desempeño financiero de los Bancos.

3 Sin nota al indicador

4 Universo definido por los artículos N° 5 transitorio de la Ley General de Bancos y N° 87 de la Ley General de Cooperativas.  
El objetivo es poder medir la cobertura en términos de fiscalización que se logra cada año.

5 Se considera fecha de corte, a partir del 12vo día hábil del mes siguiente a que está referida la información.  
 Se considera fecha de publicación de la información, la fecha en la que se publica ésta en el sitio Web [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)  
 El objetivo de este indicador es conocer la oportunidad con que es generada la información sobre desempeño financiero de las Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas

2. Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 2). Ponderación Objetivo 2: 30.00%

N°	Indicador
1	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
2	Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t
3	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t
4	Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014
5	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t

3. Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 3). Ponderación Objetivo 3: 0.00%

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------